CONSORCIO rehabilitación PUERTO DE LA CRUZ

PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DE LA CRUZ

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO · España · Gobierno de Canarias · Cabildo de Tenerife · Ayuntamiento de Puerto de la Cruz · GESTUR TENERIFE

ÁMBITOS O U.A. SUJETAS A REORDENACIÓN — R9 — PLANEAMIENTO MODIFICADO — SECTOR E TAJARASTE

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

		ZONA	USO	S. SUELO (m^2_S)	EDIFICAB. (m^2c/m^2_S)	S. TECHO (m^2c)
PGO (2006)		TE5	Turística	15.239,57		SEGÚN PGO
		GUA	Dotacional	1.000,10		
		CCC	Eq. Privado	1.854,06		SEGÚN PGO
		E.L. Pub.	E. Libre	2.958,02		
		E.L. Peat.	E. Libre	275,64		
		Viario	Viario	6.677,53		
		TOTAL		28.004,92		SEGÚN PGO
PMM	LUCRAT.	TE5	Turística	15.239,57		SEGÚN PGO
		CCC	Eq. Privado	1.854,06		SEGÚN PGO
		TOTAL		17.093,63		SEGÚN PGO
	CESIONES	E.L. Pub.	E. Libre	2.958,02		
		E.L. Peat.	E. Libre	275,64		
		GUA	Dotacional	1.000,10		
		Viario	Viario	6.677,53		
		TOTAL		10.911,29		SEGÚN PGO
		TOTAL		28.004,92		SEGÚN PGO

ESTANDAR	ESPACIOS LIBRES	SEGÚN PGO	$m^2s/100\ m^2c$
	DOTACIONES Y EQUIP.		$m^2s/100\ m^2c$
	VIARIO		$m^2s/100\ m^2c$
	TOTAL	0,00	$m^2s/100\ m^2c$

SITUACIÓN

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

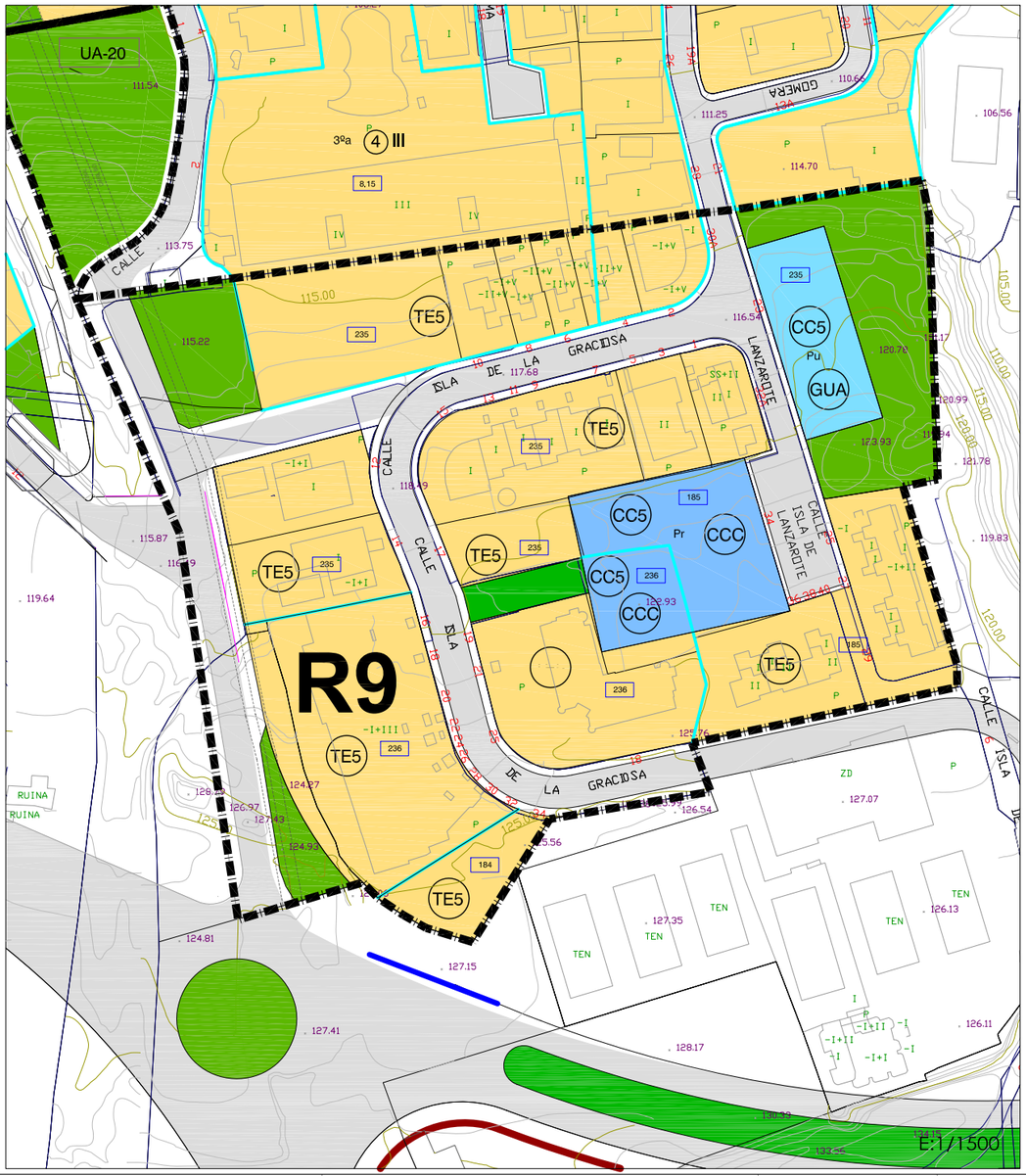

OBJETIVOS Y CONDICIONES

OBJETIVOS:

- Reordenación motivada por la sustitución de S.G. viario.
- Inclusión de vía rodada de conexión entre la Urbanización Guacimara y la vía estructural propuesta por el PGO al sur.
- Redistribución de espacios libres propuestos en el Sector E Tajaraste 5, sin variar la superficie prevista para tal efecto en la ordenación del PGO.

CONDICIONES:

- A efectos del cumplimiento de estándares del art. 36 TRLOTENC, este sector se computará de manera independiente.

- No hay ninguna modificación en las parcelas resultantes ni los parámetros urbanísticos aplicables (edificabilidad, ocupación, retranqueos, alturas,etc.) respecto a la ordenación del PGO para este Sector, continuando en vigor las ordenanzas definidas en el Anejo I de dicho documento urbanístico.

- Respecto a las intervenciones de urbanización, deberán tenerse en cuenta las consideraciones que se establecen en el artículo 9 de la Normativa, requeridas por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

TIPO DE ACTUACIÓN: Redistribución de Usos

SISTEMA DE EJECUCIÓN: Privado

PLAZO EJECUCIÓN: según TRLOTENC o Convenio

II NÚMERO DE PLANTAS
6 TIPO DE ORDENANZA
15.01 NUMERO DE MANZANA
1º a GRADO Y USO
RED VIARIA
ÁMBITO ÁREA INDICATIVA
(*) CONDICIONES PARTICULARES DE TIPOLOGÍA

ZONA DE ORDENANZA
- ZONA 1 - CONSERVACIÓN AMBIENTAL
- ZONA 2 - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
- ZONA 3 - EDIFICACIÓN CERRADA
- ZONA 4 - EDIFICACIÓN ABIERTA
- ZONA 3 - EDIFICACIÓN INDUSTRIAL
- ZONA 4 - EDIFICACIÓN DOTACIONAL

SISTEMAS GENERALES

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
- PU PARQUES URBANOS
- PR PARQUES RECREATIVOS

DOTACIONAL PÚBLICO (Pu)
- DO DOCENTE
- DE DEPORTIVO
- AD ADMINISTRATIVO
- CU CULTURAL
- CO COMERCIAL
- SOCIAL
- INF INFRAESTRUCTURAL

EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURALES PRIVADOS (Pr)
- SO SOCIAL

SISTEMAS LOCALES

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
- ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
- RED PEATONAL
- ZONA LIBRE PRIVADA

DOTACIÓN (Pu (PÚBLICO))
- DO DOCENTE
- DE DEPORTIVO
- AD ADMINISTRATIVO
- CU CULTURAL
- CO COMERCIAL
- SO SOCIAL
- INF INFRAESTRUCTURAL
- RE RECREATIVO

EQUIPAMIENTO (Pr (PRIVADO))
- DO DOCENTE
- DE DEPORTIVO
- AD ADMINISTRATIVO
- CU CULTURAL
- CO COMERCIAL
- SO SOCIAL
- INF INFRAESTRUCTURAL
- RE RECREATIVO

CATÁLOGO
- PA1 PATRIMONIO ARQUITECTONICO
- JI2 JARDINES DE INTERÉS
- NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PAISAJES
- C-2 NIVEL DE CATÁLOGO

REORDENACIÓN URBANISTICA PMM

ESPACIOS PRIVADOS
- A01 RENOVACIÓN/CREACIÓN ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS
- E01 EQUIPAMIENTOS PRIVADOS
- R10 MEJORAS DE LA MOVILIDAD, TRATAMIENTOS PAISAJÍSTICOS Y REMODELACIÓN DE UAs

ESPACIOS PÚBLICOS
- ID01 OPERACIONES ESTRUCTURALES DOTACIONALES

- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO / DELIMITACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN
- ALINEACIÓN OFICIAL
- ALINEACIÓN INTERIOR
- DELIMITACIÓN BIC (CONJUNTO HISTORICO + ISLOTE)
- DELIMITACIÓN BIC (INDIVIDUALES)
- AREA DE REORDENACIÓN PMM
- T ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO ALOJATIVO